

AJDIP/065-2023

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCO PESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
16-2023	11/04/2023	DOPA	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Que por parte del señor Enoc Rizo Rizo, como miembro de la Junta Directiva, representante de la Provincia de Guanacaste, se presenta moción con el fin de solicitar a la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola y el Departamento de Protección y Registro del INCO PESCA, para que, de previo a la entrada en vigor de la Veda del Golfo de Nicoya, se proceda a realizar las labores de coordinación necesarias, con las distintas instituciones que laboran en el marco de la Veda, principalmente en lo relativo al tema de las labores de vigilancia, con el Servicio Nacional de Guardacostas y Fuerza Pública, con el fin de asegurar el efectivo cumplimiento de la misma.

2-Que luego de analizadas las propuestas presentadas, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Instar a la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, así como, al Departamento de Protección y Registro del INCO PESCA, realizar las labores de planificación previas a la entrada en vigor de la Veda del Golfo de Nicoya del año 2023, con las distintas instituciones involucradas en la implementación y seguimiento de la Veda, haciendo énfasis en la coordinación de las labores de fiscalización y vigilancia, con el Servicio Nacional de Guardacostas y la Fuerza Pública.

2-Acuerdo Firme.



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCO PESCA